



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **13 FEB 2020**

RES. H. N° **0036/20**

Expte. N° 4498/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Literatura Extranjera" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. 2055/19, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la alumna Carina Noelia Martínez Aguilar en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

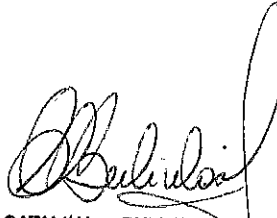
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 12 de febrero de 2020, a la alumna **Carina Noelia Martínez Aguilar**, Legajo N° 8400, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Literatura Extranjera" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

BZ


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASIGH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa